



Ciudad de México a, 27 de julio de 2016.

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/0622/2016

C.D.D.: 856B

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio DEAF/DA/SRMSG/JUDRM/0133/2016, de fecha 18 de julio del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para **“Servicio de digitalización, indexación, reconocimiento óptico de caracteres (OCR) y generación de archivos digitales portables (PDF) de los contratos y convenios de los créditos otorgados del Programa de Mejoramiento de Vivienda”**

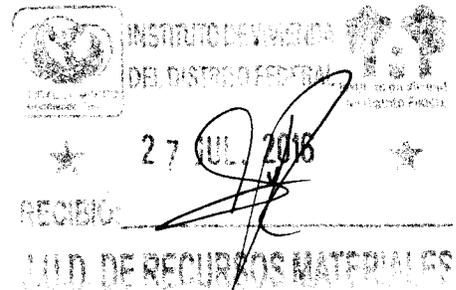
Al respecto y considerando el estudio de precio de mercado solicitado a diversos proveedores del cual resultó un costo total de \$3, 514,722.67 (Tres millones quinientos catorce mil setecientos veintidós pesos 67/M.N.), así como la suficiencia presupuestal autorizada por la Subdirección de Presupuesto mediante oficio No. DEAF/DF/SP/1093/2016 de fecha 26 de julio del presente año, se determina que dicha adquisición se realice mediante Procedimiento de Invitación restringida a cuando menos Tres Proveedores (PIR), al amparo de los artículos 27 inciso b), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES



C.c.c.e.p Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Mtro. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración y Finanzas.- Presente

VMEP/abza

